COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
Desde 1964

Cayambe, 17 de noviembre de 2026

CONVOCATORIA

El Comité de Elecciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "23 de Julio" Ltda., de conformidad con el **Reglamento General de Elecciones**, el Estatuto Social y la normativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, **CONVOCA** a sus socios a elecciones universales, mediante voto personal, directo y secreto, para designar **TREINTA (30) REPRESENTANTES PRINCIPALES Y SESENTA (60) SUPLENTES** a la Asamblea General de Representantes, para un período de cuatro (4) años, elecciones que se realizarán el **domingo 10 de enero de 2027, desde las 09h00 hasta las 17h00**.

Número de representantes a elegirse por oficina:

OFICINA	PRINC.	SUPL.	OFICINA	PRINC.	SUPL.
CAYAMBE	**9**	18	YARUQUI	**1**	2
TUMBACO	**4**	8	GUAYLLABAMBA	**1**	2
QUITO NORTE	**3**	6	EL CHACO	**1**	2
OTAVALO	**3**	6	TABACUNDO	**1**	2
EL QUINCHE	**3**	6	BAHIA DE CARAQUEZ	**1**	2
GUAMANI	**2**	4	IBARRA	**1**	2
			TOTAL	**30**	**60**

REQUISITOS PARA SER CANDIDATO

a) Ser socio de la Cooperativa al menos dos (2) años antes de la calificación de su candidatura.
b) No haber sido reelegido de manera consecutiva en los dos (2) últimos períodos.
c) Estar en goce de los derechos de ciudadanía y tener al menos veinticinco (25) años de edad.
d) Acreditar los certificados de aportación exigidos en el Estatuto Social.
e) Tener su domicilio civil o de trabajo en la ciudad o sector de la oficina por la que postula.
f) Acreditar al menos sesenta (60) horas de capacitación impartida por la SEPS en los últimos tres (3) años, en administración, economía popular y solidaria, finanzas, contabilidad, auditoría, riesgos, derecho financiero, buen gobierno o lavado de activos.
g) Contar con la calificación de idoneidad del Comité de Elecciones, no haber incurrido en faltas a la normativa interna y no tener un proceso interno de exclusión o suspensión.
h) No estar incurso en las prohibiciones del artículo 59 del Reglamento General de Elecciones ni en las inhabilidades de la Ley y de la normativa de la SEPS.

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR

1. Formulario CE-01 de solicitud de inscripción, Formulario CE-02 de declaración juramentada y Formulario CE-03 de autorización de revisión de información, firmados.
2. Copia a color de la cédula, certificados de capacitación de la SEPS (mínimo 60 horas) y documento que acredite su domicilio civil o de trabajo.
3. Título de tercer o cuarto nivel registrado en la SENESCYT, de tenerlo.
4. Certificados del SRI, del IESS y de antecedentes penales (máximo 30 días de emitidos) y una fotografía tamaño carné a color, fondo blanco.

Las prohibiciones, el Reglamento General de Elecciones y los formularios están disponibles en las oficinas y en la página web de la Cooperativa. Se promueve la participación de socios jóvenes y la equidad de género.

Las inscripciones se receptarán, en sobre cerrado, en horario laboral, ante el Jefe de Oficina de su domicilio electoral, desde el martes 17 de noviembre hasta el lunes 7 de diciembre de 2026.



Fausto Eduardo Arcos Quezada
PRESIDENTE
COMITÉ DE ELECCIONES COAC 23 DE JULIO LTDA.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
Desde 1964

RECINTOS ELECTORALES

OFICINA	RECINTO Y DIRECCIÓN
Cayambe (Matriz)	Sucre E1-32 entre Terán y Juan Montalvo
Otavalo	Juan Montalvo entre Bolívar y Sucre
Guayllabamba	Av. Simón Bolívar 9005 y Pasaje Quisilema
Quito Norte (Amazonas)	Av. Amazonas N35-43 y Juan Pablo Sanz
Calderón	Av. 9 de Agosto entre Punín y Carán
Guamaní	Av. Pedro Vicente Maldonado y Río Congo
Argelia	Av. Pedro Vicente Maldonado y Borbón
Tumbaco	Av. Oswaldo Guayasamín y Pasaje Quito
Ibarra	Pedro Moncayo y Vicente Rocafuerte
El Quinche	Calle Olmedo S1-133 y Pichincha
Tabacundo	Panamericana Norte 28B y Vicente Estrella
Yaruquí	Amazonas OE2-110 y Alianza
El Chaco	Calle IERAC, entre La Revolución y 13 de Enero (barrio La Revolución)
Tulcán	Mariscal Sucre y 10 de Agosto esq.
Loja	Sucre 201-40 entre 10 de Agosto y José Antonio Eguiguren
Guayaquil	Francisco de P. Icaza y Gral. José Córdova
Bahía de Caráquez	Av. César Ruperti Dueñas y calle José Salamé Santos esq.
Manta	Av. 8 y Calle 8
Lago Agrio	Av. Quito y Francisco de Orellana
Totoracocha (Cuenca)	Av. González Suárez y D. Torres
Santa Cruz	Gral. Rodríguez Lara e Islas Duncan (barrio La Alborada)
Sangolquí	Calle Montúfar y Venezuela (Parque El Turismo)

Desde el 4 de enero de 2027 podrá consultar su lugar de votación en la página web de la Cooperativa. Para información sobre el proceso electoral escriba al correo oficial del Comité de Elecciones, esanchez@coop23dejulio.fin.ec.